

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas Benita Galeana**

**12 de diciembre de 2012**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.-** Muy buenos días a todos. Agradezco la presencia de cada uno de mis compañeros diputados de esta Comisión.

Es la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Si me hace el favor el integrante Jorge Gaviño de poder darle lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con gusto, Presidente.

El orden del día sería:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Presentación y en su caso aprobación del programa del Primer Foro de Análisis de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

5.- Asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el primer punto, teniendo la lista de asistencia y la declaración del quórum legal, tenemos quórum legal y la lectura del orden del día.

Iniciando y comentándoles, muy buenos días señores diputados, señores Coordinadores de Servicios Parlamentarios en representación del licenciado Andrés Amaya Hernández; servidores públicos de esta VI Asamblea Legislativa; muy estimados invitados, distinguidos miembros de los medios de comunicación que nos acompañan, señoras y señores, aprecio a todos su valiosa presencia en este acto.

Para dar inicio a la 2ª sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, solicitando que ya tenemos un quórum legal, la lectura y aprobación del día, ahora sí con funciones como Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** En atención a que fue distribuida el acta de la sesión anterior con toda oportunidad, propongo que se obvie la lectura del acta correspondiente.

Se consulta a los integrantes si es de aprobarse obviar la lectura del acta. Aprobado, señor Presidente, queda obviada la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Una vez aprobado, pasamos al cuarto punto, que es la presentación y en su caso aprobación del programa del Primer Foro de Análisis de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Muchas gracias, señores diputados.

A fin de desarrollar nuestra 2ª sesión de esta Comisión que conformamos, y como fue expresado inicialmente, la importancia de trabajar de manera conjunta en el diseño de las iniciativas, dictámenes y leyes y en general de todos los temas inherentes a esta y a otras Comisiones, en el marco de las disposiciones que establece la ley, así como acertadamente fueran

comentadas las necesidades de contribuir a la solución de los distintos asuntos relacionados con los bienes y servicios públicos en beneficio de los capitalinos, bajo la base de una adecuada coordinación con los distintos órdenes de gobierno me permití remitir a su estimada consideración la propuesta de celebrar el Primer Foro, en materia de contar con su anuencia, se prevea y se pueda llevar a cabo en los primeros meses del siguiente año a la brevedad posible.

Pidiendo al señor Secretario estando para aprobar por lo congruente y solicitarle igual mediante esta Comisión, pedirle Al Oficial Mayor que nos etiquete por los tiempos que tenemos ya en vías de presupuesto y que muchos de aquí estamos también integrando algunas Comisiones que nos va a conllevar la elaboración del paquete presupuestal de esta Asamblea, el tema del foro pues no nos podrá llevar a cabo emitirlo este año, pero sí poderle solicitar al Oficial Mayor que no perdamos el recurso de esta Comisión para poder realizar este foro, si así ustedes lo permiten.

Es un foro en el cual quiero realmente que tengamos más conocimiento, conocer la problemática de cada una de las delegaciones, hacer una invitación a los Jefes Delegacionales teniendo una mesa de trabajo y conocer la problemática de cada una de las delegaciones y de esa manera poder apoyar a los Jefes Delegacionales, como darle buenos resultados a los ciudadanos.

Si hay algún comentario por parte de alguno de los integrantes. No sé si exista algún comentario antes de la previa votación sobre el foro.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Le agradezco, diputado Presidente.

Observando los temas a desarrollar en este foro, me parece pertinente que pudiésemos contemplar el tema de las situaciones fiscales en torno al uso y aprovechamiento de bienes del servicio público, es decir como todos sabemos muy bien, en el ámbito del derecho el concepto jurídico de la propiedad qué implica este concepto y que precisamente deriva en beneficios del uso, el usufructo, que esa es precisamente una de sus ventajas del gozar de una propiedad, en este caso las propiedades públicas.

Va a tono, diputado Presidente, que en lo personal pudiésemos tocar ese tema en el foro, porque hemos tenido inclusive en esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa precisamente inclusive muchos puntos de acuerdo en donde se requiere precisamente a las autoridades que informen en torno a los aprovechamientos de los bienes inmuebles, espacios públicos que caen en esos conceptos, obviamente sería en una situación precisamente de tocar este punto para poder conocer el alcance, el impacto que pueda tener tanto el ordenamiento jurídico de facultades a las autoridades que administran los bienes del dominio público, que tengan el uso y el aprovechamiento de los mismos, y obviamente el impacto fiscal, es decir la política fiscal que deriva.

Todos sabemos, y lo platicábamos en la sesión anterior, la experiencia que algunos de nosotros hemos tenido en gobierno, hemos observado por ejemplo los lineamientos de los autogenerados, que implica que un espacio se pueda disponer, obtener un beneficio económico, pero que con las reglas precisamente de la aplicación de los autogenerados tiene que regresar a mejorar el bien, el servicio, el espacio. Entonces, en esa breve explicación sí me gustaría, diputado Presidente, contemplar un punto específico en torno a este foro que en puerta tendremos.

Le agradezco.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.-** Coincido con Urincho, todos aquí hemos administrado alguna vez. Realmente de repente los centros generadores, el dinero que no es aprovechado para el mantenimiento, la rehabilitación y el crecimiento del centro generador, de repente se destina para otro tipo de acciones fuera del marco legal además, porque la ley es muy clara, o sea los centros generadores serán administrados, remozados, generar mantenimiento con el propio autogenerado, cosa que poco se hace.

Yo también, Presidente, quisiera hacer el comentario, que nos comenten si ya te contestaron los requerimientos que hicimos. Si no lo han hecho, yo pongo a consideración de esta Comisión que generemos un extrañamiento, que exista un alcance, ahora con el cambio de gobierno, a ser un alcance.

Lo que no podemos hacer es que esta soberanía pida una información y los funcionarios la puedan entregar o no, o sea tendrán que entregarla, incluso generar esquemas que nos permitan meternos a nuestro tema, que es el uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos puntualmente, sin irnos más allá, sólo cumplir lo que nos mandata la ley. Sí es importante, diputado, que no dejemos pasar mucho tiempo sin que nos generen la contestación correspondiente puntual.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún otro comentario? Verdaderamente es la intención comentarles que a esta Comisión nada más dos delegaciones han emitido la cuestión de los bienes inmuebles que se les solicitó, que es la delegación de Coyoacán y la de Cuajimalpa, no hemos tenido respuesta de las 14 sobrantes, en el cual emitiremos otra vez exhortarlos a que nos den la información, al mismo tiempo exigirles, porque a esta soberanía así como nos exigen los ciudadanos, tenemos que darle resultados a ellos y no podemos pasar por alto que la Comisión de Servicios es una Comisión que nos corresponde el estar velando por los servicios del Distrito Federal, pues pasen por alto.

Sí poder poner en este punto muy claro lo de los autogenerados, lo que bien se hablaba, de los bienes inmuebles que se tienen en el Gobierno del Distrito Federal y los usos que se le dan también a ellos mismos.

A mí me gustaría nada más comentarles la presentación del foro, cuál sería, que sería la protección y cuidado del medio ambiente en los residuos sólidos y urbanos, el energético, eléctrica, en infraestructura y calidad en el servicio, política y tratamiento del agua potable, espacios y servicios públicos, planteamientos comunes y soluciones conjuntas, reflexión sobre una iniciativa de Ley de Uso y de Aprovechamientos y Servicios Públicos. De esto sería el foro en los primeros días del próximo año estaremos emitiéndolo y también agregando el tema, si me lo permiten también, el poder tener una mesa de trabajo con los 16 jefes delegaciones esta Comisión para poder ver qué es las necesidades que tienen los jefes delegacionales, como también ver las necesidades que tiene cada una de las colonias.

Entonces, señor Secretario, si es de aprobarse el punto y el foro.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente, pongo a consideración del pleno de esta Comisión la autorización para la realización del foro de análisis de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Y al mismo tiempo hacerles la presentación del cambio de la secretaría técnica de esta Comisión, de la maestra Lourdes Nava Nájera, secretaria técnica, el cual estará su currículum pertinente a cada uno de ustedes, de los integrantes, con una gran experiencia sobre el tema y también lo pongo a consideración de aprobarse, la secretaría técnica, igual de la misma forma.

**EL C. SECRETARIO.-** Es una facultad de usted, diputado Presidente, pero con todo gusto lo pongo a consideración. Ponemos a consideración el nombramiento de la maestra Lourdes Nava Nájera como secretaria técnica de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias.

Si hay asuntos generales, si hay alguno, adelante.

**EL C. DIPUTADO** Muchas gracias, diputado Presidente.

Celebro el que esté considerado el primer foro de análisis de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, en lo particular me gustaría saber si podemos anexar algún punto a este programa con la finalidad de enriquecerlo, ya el diputado nos comentaba un punto en específico, pero creo que más allá de las mesas con los delegados que se tengan planeadas y del primer foro, que pudiéramos, que nos permitiera nada más hacerle llegar alguna propuesta de algún punto o de algún tema en específico que pudiéramos tratar en este foro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.-** Era sobre esa vía, porque realmente lo que tenemos que tratar, salvo tu mejor opinión, Presidente, es en el terreno de los hechos el uso y aprovechamiento de los bienes y servicios, o sea que abras un apartado en el foro donde ejemplifiquemos puntualmente que la alberca del Ceforma en Tlalpan está concesionada, que es una alberca que costó construirla poco más de 700 millones de pesos y que hoy está arrendada a un particular por 35 mil pesos la mes, o sea si me explico.

Es parte de lo que habíamos comentado, que no es correcto que las autoridades delegacionales hagan ese tipo de acciones, o sea sí coincido en que impulsemos una Ley de Uso y Aprovechamiento donde los espacios públicos son espacios públicos, no son espacios de los delegados; son espacios de la ciudadanía y tendrá que ceñirse por reglas puntuales donde los delegados no hagan o no tengan esa discrecionalidad para el manejo de recursos, sino que nosotros seamos garantes de que esos espacios pueden ser utilizados, puedan generar recursos, pero puedan también mantenerse y generar mejores condiciones en los mismos espacios y que esos espacios se mantengan para el servicio de los ciudadanos y no para el servicio de dos o tres funcionarios. Esa creo que debe ser la obligación o una de las obligaciones de esta Comisión.

Entonces si abres en el foro ejemplificaciones de uso y aprovechamiento de bienes y servicios, habrá otros espacios que son muy bien utilizados sin duda, hay un deportivo, no recuerdo su nombre, acá en Iztacalco, que es muy bien utilizado, que genera, que da cuentas, que pone puntualmente cuánto ingresó, cuánto se ocupó, qué mantenimiento se le dio, cuánto se le pagó a la gente, cuánto queda de remanente. O sea en una administración puntal eso es lo que tenemos que garantizar nosotros, que nosotros podamos hacer que estos espacios sean públicos, que permanezcan así en beneficio de los habitantes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Sumando un poco el tema es la transparencia del uso de los servicios de cada una de las delegaciones.

Instruyo a la secretaría técnica para emitir los oficios correspondientes y el mismo volverles a solicitar a los jefes delegacionales y así también en el punto general poner un punto de tener también mesas de trabajo con el Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Creo que esta Comisión merece ponernos tanto ambos a las órdenes de cada uno de los integrantes de esta Comisión, como también el Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal de esta nueva administración.

Es cuanto, adelante.

**EL C. DIPUTADO**

.- Con el permiso de la Presidencia.

Esta Comisión puede ser muy importante, puede ser una Comisión que realmente marque pautas y derroteros en lo que respecta a los bienes y servicios públicos o podemos pasar de noche. Entonces tratando de hacer lo primero, yo lo que propongo es de que primero le demos seguimiento y en todo caso un extrañamiento a los servidores públicos que no cumplan con esta información que es requisito indispensable para poder hacer nuestro trabajo, porque esta Comisión tiene a su cargo revisar el uso, el aprovechamiento, pero no lo podemos hacer si no sabemos qué bienes tenemos, no tenemos un inventario de bienes, mucho menos podemos hacer lo demás. Primero es la gallina y luego el caldo de gallina, o sea cuáles son los bienes, cómo están listados y luego cómo se están usando y cuál es la renta, en dado caso de que lo hubiese, si está en comodato, si es un bien que no se está usando, tener ese inventario.

Para lo cual yo también quisiera ampliar la recomendación que hicimos, el planteamiento del punto de acuerdo que hicimos la vez pasada, para que también se requiera a esta Institución que se encarga de los avalúos, Patrimonio Inmobiliario, pero ya lo hicimos a Patrimonio Inmobiliario, ¿lo hicimos?

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, lo hicimos, y a la fecha tampoco, fue generalizado, a la fecha no hemos recibido mas que nada más de estas dos delegaciones, entonces asimismo se instruye a la secretaría técnica emitir esos oficios firmados por la Comisión, extrañamiento a los delegados faltantes y a...

**EL C. DIPUTADO** .- Sí, la consulta es, a nivel federal se tiene por lo que señala el famoso INDAVIN, que da, que inclusive dicta las rentas mínimas, el piso y aquí en el DF también existe un Instituto que da los avalúos, es el propio Patrimonio Inmobiliario.

Aquí solicitaríamos también que nos reportaran también las rentas y los avalúos que han hecho, ellos tienen los avalúos, si tienen registrado el bien deben tener el avalúo. Entonces sí pedirles a juicio del patrimonio inmobiliario cuánto valen los bienes que estamos nosotros solicitando para tener más claro todo.

**EL C. PRESIDENTE.**- Perfecto. Entonces si no hay nada más.

**EL C. DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.**- Yo coincido con el diputado Gaviño. Esa comisión puede ser tan importante como nosotros queramos y puede sin duda marcar un parteaguas en la Ciudad de México o podemos pasar de noche, diputado Presidente.

Yo creo que podemos abonar mucho a la ciudad si generamos un esquema que permita y garantice a los ciudadanos que los espacios públicos sean de ellos.

Entonces yo la vez pasada, diputado Presidente, se hizo efectivamente un oficio generalizado, yo pongo a consideración de la Comisión que sean oficios independientes, personalizados para cada una de las áreas y hoy sea un extrañamiento aunque no han generado la información.

Platicaba con algunos otros diputados poder cambiar algunos esquemas que nos permitan sancionar aquellos funcionarios que no hacen llegar la información, y yo pongo a consideración de esta mesa que los delegados que no nos hagan llegar la información los citemos a comparecer, y yo te apuesto que si citamos a comparecer a un delegado, a nuestras oficinas van a llegar 10 asuntos sobre esa delegación, la verdad, y tendríamos materia de sobra para una comparecencia.

Pongo a consideración de esta mesa que quien no entregue la información, lo podamos citar a comparecer, que tú lo puedas subir a Comisión de Gobierno, comentábamos la vez pasada que tienes la facultad, pero por supuesto que la Comisión de Gobierno es la que genera el requisito y sí mandarlos a

comparecer, por qué, mira, se va a terminar el mes, quien no cancele contratos al 31 de diciembre, cuando nosotros en enero le digamos es imprescindible que canceles la base administrativa o el comodato, ya lo van a tener firmado. Entonces es un asunto en donde la información tiene que ser este año, podamos subir a Pleno, generar un punto de acuerdo, un exhorto a los jefes delegacionales que no vuelvan a contratar, no vuelvan a hacer una base administrativa sobre tal inmueble y sobre eso ya no les das movilidad, o sea ya tendrán que revisarlo en enero.

Si dejamos pasar este mes, diputado Presidente, creo que no cumpliríamos el objetivo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Teniendo la consideración de cada uno de los integrantes de esta Comisión, asimismo quiero informarles que sí se hizo de manera particular a cada una de las delegaciones como también a la Comisión de Patrimonio Inmobiliario, se le hizo también al Oficial Mayor con el tema de La Mexicana, en el cual no hemos recibido ninguna información, ahora sí exhortarlos, ya a cada uno de los nuevos jefes delegacionales para que a más tardar darles un plazo de 10 días, antes de que se acabe el mes, si así ustedes lo consideran, un plazo para que nos emitan esta información, al momento de hacer llegar esta información poder hacerles llegar a ustedes, a cada uno la copia de cada uno, y asimismo también se subirá a la mesa de gobierno el tema de proponer sancionar a los 16 jefes delegacionales de los cuales omitan la información que se les solicita.

Yo no nada más hablo, viendo el marco normativo, pero yo creo que no nada más es para esta Comisión, esto servirá para todas las comisiones y específicamente para la VI Asamblea Legislativa.

Sería cuanto y agradecerles la asistencia y muchísimas gracias.

